



Universidad Nacional de San Luis

Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBE

DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 27 AGO 2021

VISTO:

La Resol. de Consejo de Escuela N° 038/20, mediante la cual se determina la inscripción de aspirantes a cubrir vacantes en Nivel Inicial para el año escolar 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resol. C.E. N° 038/20 se establecieron los días 01, 02 y 03 de Septiembre 2021 para la Inscripción de aspirantes a cubrir vacantes en Primera Sección del Nivel Inicial para el periodo Lectivo 2022.

Que debido a la situación que atraviesa la humanidad por la Pandemia del COVID-19 se ve la necesidad de adecuar los procedimientos administrativos.

Que la Ordenanza Rect. N°68/86 de Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional de San Luis y sus modificatorias Ordenanzas del C.S N°48/00 y N°10/00, contempla el llamado de Inscripción.-

Que corresponde dictar Resolución al respecto.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones:

LA RECTORIA DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN de aspirantes a cubrir vacantes en Primera Sección de Nivel Inicial, Ciclo Lectivo 2022 para los días 01, 02 y 03 de Septiembre de 2021; VIA ONLINE, mediante Formulario Google: <https://forms.gle/8pWYipCdQVLcgC6c8>, que figura en la página web de la ENJPP. En caso de necesitar registrar la inscripción de más de un aspirante (mellizos, trillizos, etc.) se deberá concurrir personalmente a Departamento de Alumnos de la Institución, dentro de las fechas establecidas.

ARTICULO 2°.- Para efectivizar la inscripción se deberá presentar la siguiente documentación formato PDF:

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N°

159

Esp. Héctor O. Boer
Rector
Escuela Normal
Juan Pascual Pringles

Paul H. ...
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles



Universidad Nacional de San Luis

Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBE

DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

//

- a).- Solicitud de Inscripción.
- b).- Documento Nacional de Identidad del alumno aspirante (Anverso y Reverso)
- c).- Documento Nacional de Identidad del tutor que realiza la inscripción (Anverso y Reverso)
- d).- Partida de Nacimiento (Legalizada en caso de ser nacido fuera de la Provincia).-
- e).- Los aspirantes con hermanos en esta Escuela deberán completar el campo obligatorio en la solicitud de inscripción con los datos requeridos.-
- f).- Partida de Nacimiento del hermano, en caso de inscribirse como aspirante con hermanos en la ENJPP (Legalizada en caso de ser nacido fuera de la Provincia).
- g).- El personal de la U.N.S.L. deberá adjuntar declaración jurada de cargos y horas que desempeña, firmada por el Departamento de Personal del cual depende. **(Formulario de la Declaración Jurada en página Web).**
- h).- Ante la **NO** presentación en tiempo y forma de la documentación en las condiciones y requisitos solicitados por parte de la escuela, se procederá automáticamente a DAR DE BAJA la solicitud de inscripción.

ARTICULO 3º.- Para inscribirse el aspirante deberá tener cumplidos 4 años o a cumplir al 30 de Junio del 2022.

ARTICULO 4º.- Establecer en cien (100) el número de vacantes para la Primera Sección del Nivel Inicial correspondiendo cincuenta (50) vacantes para el turno tarde y cincuenta (50) vacantes para el turno mañana.-

- a).- Tendrán Ingreso Directo los aspirantes con hermanos en el Establecimiento, en cualquiera de sus niveles y en el año en que concurren efectivamente a la Escuela.
- b).- En segunda instancia y de las vacantes excedentes corresponde el 65% a los hijos del Personal Universitario de la planta de la Universidad Nacional de San Luis y con las prioridades establecidas por la Ord. N° 10/00 del Consejo Superior:

- En caso de que la oferta de vacantes para el Personal Universitario fuera inferior al de aspirantes, se establecerá un orden de prioridad en función de la dedicación.-

- El orden de prioridad se fijará conforme al orden decreciente de la cantidad de créditos.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N°

159

Esp. Héctor O. Paz
Rector
Escuela Normal
Juan Pascual Pringles

Prof. Elizabeth L. S. Muñoz
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles



Universidad Nacional de San Luis

Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBE

DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

///

A tal efecto se define que:

- Un crédito representa 10 horas de reloj y toda fracción se establecerá en forma proporcional (Ej.12 hs.: 1, 2 créditos).-

- Para los docentes de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" designados en horas de cátedras, con dedicación exclusiva a la docencia frente a alumnos (36 horas cátedras) se establece la equivalencia con las cuarenta (40) horas de reloj del Profesor Universitario Exclusivo; dado que los profesores de la mencionada Escuela con dedicación exclusiva, completan las 40 hs. de reloj con tareas que son necesarias para el ejercicio de su función. Los créditos del progenitor por cargo/s son acumulativos.-

c).- En tercera instancia se inscribirán otros aspirantes (no comprendidos en incisos a y b) que tendrán derecho a cubrir las vacantes excedentes mediante sorteo.

ARTICULO 5°.- Todas las vacantes se cubrirán mediante sorteo siempre que el número de aspirantes exceda el de las vacantes, teniendo en cuenta el número de veinticinco (25) alumnos por sección, conforme a las exigencias de un establecimiento mixto.

ARTICULO 6°.- El sorteo de vacantes se realizará el 17 de septiembre/2021 a las 16:00 hs. con la presencia del Escribano de la Universidad. Este Acto será transmitido en VIVO por la Señal UNSL.TV.

ARTICULO 7°.- Todos los aspirantes que ingresen, serán considerados alumnos del Establecimiento después de pasar por la consideración profesional de los: Gabinetes Psicopedagógico, Fonoaudiológico y Médico, los que emitirán opinión hasta un día anterior al inicio de las clases conforme al Art. 5 de la Ord. C.S. N° 68/86.

ARTICULO 8°.- Comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN N°

159

Prof. Elizabeth L. S. Ibanes
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles

Esp. Héctor O. Paaz
Rector
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"